SEMANARIO ERUDITO,

QUE COMPREHENDE

VARIAS OBRAS INEDITAS,

CRITICAS, MORALES, INSTRUCTIVAS,

POLÍTICAS, HISTÓRICAS, SATÍRICAS, Y JOCOSAS

DE NUESTROS MEJORES AUTORES

ANTIGUOS Y MODERNOS.

DALAS A LUZ

DON ANTONIO VALLADARES

DE SOTOMAYOR.

TOMO XXX.

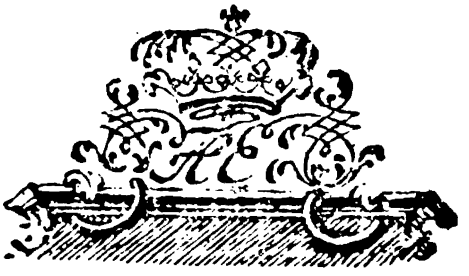

CON PRIVILEGIO REAL.

MADRID: M.DCC.XC.

POR DON ANTONIO ESPINOSA.

Se hallará en el Despacho principal de esta obra, calle del Leon, frente de la del Infante, en las Librerías de Mafeo, Carrera de San Gerónimo, de Bartolomé Lopez, Plazuela de Santo Domingo, en la de la Viuda de Sanchez, calle de Toledo, y en el Puesto del Diario, calle de Atocha frente de Santo Thomás.

Tratado sobre la Monarquía Columbina.

DISCURSO PRIMERO.

Las causas de formarse esta Monarquía, dimanaron de que vivieron antiguamente las palomas sin forma alguna de República, sin formar cuerpo distinto de las demás aves, hasta que el tiempo las hizo conocer los grandes perjuicios que padecia su natural sencillo é inocente, con la comunicacion y encuentro de tantas aves de rapiña, que nunca se saciaban de su sangre; pero como consideraban que el retirarse cada una, segun la casualidad lo quisiese, á algun lugar desierto y libre de piratas, en donde poder vivir con alguna seguridad, sería cosa arriesgada por haber de pasar por entre tantos enemigos que infestaban los ayres, y despues de esto quedaba esparcido el cuerpo de la nacion palomar, el hijo separado del padre, y la madre de las queridas prendas de sus entrañas, con el mayor recato posible una noche tenebrosa y tempestuosa, para poder estar algo seguras de los enemigos nocturnos buhos, y lechuzas, se juntaron en una gran caverna subterranea, que no fue poca maravilla haberla encontrado sin ladrones, porque habian salido á dar asalto á á una remesa Real que los milanos enviaban á los neblíes. Ya que se sosegaron, y sentaron segun el órden de la edad, porque hasta entonces no habian aun conocido gerarquías; la mas anciana tomó la

voz,

voz, y habló de esta suerte. „La causa, queridas palomas mias, de habernos juntado en este lugar, no sin especial patrocinio de la providencia del Criador del universo, os la expondré en breves y simples palabras, y con la claridad posible: lo primero para no faltar á la magestad y sencilléz de nuestra naturaleza: lo segundo para que podais quedar enteramente aseguradas de la infeliz constitucion de nuestras cosas, que interesando tanto á todas como á cada una en particular, creo que estará muy lexos de vosotras toda distraccion.

Por no sé que infeliz constitucion de mi estrella, parece que quiso la Divina providencia alargar los dias de mi vida, hasta estos tiempos miserables, en los que ignominiosamente la mayor parte del Reyno de volatería, ha firmado su nombre en las clases de aves de rapiña, aves que en otros dias se reputaban la deshonra del género volatil, pero ahora con mengua de nuestro género, las que tienen este nombre, se llaman hidalgas, nobles, ilustres, ilustradas, cultas, y civilizadas: como si fuera dificil á qualquiera el ilustrarse y civilizarse de ese modo, vendiendo muy varata su inocencia y simplicidad, tirando sin conciencia á destruir á los demás para engordarse cada uno. A nosotras ni está bien semejante género de vida, ni nuestros mayores lo usaron, ni quisieron que nosotras de modo alguno lo usasemos; bien es verdad, que al principio de las generaciones no habia nada de este piratísmo, porque todas estas aves que llaman nobles, como son aguilas, buitres, gavilanes, milanos, azores, neblies, gerifaltes, sacres, quebranta huesos, harpias, vencejos, gavilanes, buhos, cornejas, lechuzas, mochuelos &c. antiguamente eran muy tem-

pla-

pladas y modestas, vivian contentas con una simple comida, y eran humanas, y aplicadas al trabajo para buscar su alimento: pero despues que se introduxo en ellas la gula y la luxuria, que tomaron del comercio con los avestruces del Asia, y comunicacion con los papagayos Nordestes, y guacamayos de Indias, no bastan á saciar su crueldad y codicia quantos inocentes y delicados pajaros crió el Supremo Hacedor de las cosas. Por lo que toca á su avaricia y crueldad presente, doy infinitas gracias á Dios de hablar con vosotras, que habiendo perdido vuestras casas, hijos, y hacienda en las freqüentes irrupciones de su piratería, sereis testigos fieles de que no miento. Por lo que toca á la templanza, y honestidad con que vivieron en tiempos antiguos, sería temeridad y mala crianza no dar crédito á lo que nos contaron nuestros abuelos y visabuelos, y mas quando un tatarabuelo mio aseguró haber él alcanzado aquellos felices tiempos, y haber vivido juntamente con un sacre muy inocente, y que toda su familia era muy honrada y bienhechora: y yo, que no tengo infinitos años, he conocido, y esto es mas, gavilancetes de purísima intencion. Pero ahora abiendo llegado la avaricia y crueldades de estas furiosas arpías al supremo grado, ya veis que todos nuestros sudores, fatigas, y trabajos para alimentar nuestras personas, y las de nuestros hijos, solo sirven para que ellas con mayor descanso y seguridad engorden con nuestra sangre. ¡O tiempos! ¡ó costumbres! No puedo reprimir las lágrimas, queridas palomas mias, viendo este cruel trastorno del mundo; pero si es vano el llanto, quando por él no se ha de conseguir el remedio, dexando las lágrimas, busquemos el consuelo. Ya veis, queridas palomas, que la natura-

leza no nos dió armas algunas para nuestra defensa, porque nunca hicimos otro uso de nuestras uñas y pico, sino el que es necesario para la vida, que las aves de rapiña uno y otro lo han convertido en aguzadas cuchillas para rasgar, y despedazar á todo viviente: que si nosotras caminamos siempre con rectitud y sin doblez, ellas maliciosamente se han exercitado á volar al derecho, al rebes, hácia arriba, hácia abaxo, de lado, y de espalda, para que en ningun acontecimiento quede engañada su avaricia. Las demás maldades ya las sabeis, y no se pueden nombrar sin horror y quebranto, por lo que callo lo que despues de dicho me ha de causar sentimiento. Ahora solo resta que os proponga el único arbitrio, que, despues de muchos sudores y vigilias, encontré, y que puede librarnos de esta tiránica persecucion. El medio que propongo es duro y trabajoso, como que es preciso dexar nuestra amada patria, separarnos de nuestros deudos y amigos, dexar nuestras moradas y graneros: pero menos mal es este que perder la vida, los hijos, la hacienda, y todo quanto somos, porque si el duro gavilan desprecia los huesos de nuestro cuerpo, el sacre se los absorve, y si este dexa las plumas, otro las arrebata, para que nuestro sacrificio sea un perfecto holocausto, en el que no queda rastro de la victima.

Hay, pues, junto á la Ciudad del Sol unos frondosos bosques, abundantes de quantas delicias y bienes puede desear nuestra naturaleza. Alli es donde tiene su corte y morada la Reyna de las aves: alli donde goza de una tranquila felicidad: alli donde el sol con sus clarísimos rayos excita perfumes suavísimos de los preciosos aromas que produce el terreno: alli es donde solo corren los blandos céfi-

ros que recrean el cuerpo fatigado del trabajo natural: alli es donde los cristalinos arroyos apagan la sed del fatigado pasagero, divierten la vista con los brillos de sus arenas de oro, y concilian el sueño con su blando murmullo: alli es en fin, adonde todo lo bueno abunda, sin que reyne lo malo en parte alguna. A este riquísimo y abundante País es adonde he pensado que debemos pasar, porque alli hasta ahora no entró ni pirata, ni ladron, ni ladroncillo, ni asesino, ni salteador; porque nuestra Reyna la ave Fenix nunca dexó llegar alli ave ninguna de rapiña, y aunque ella es muy amante de la soledad, y que rara vez se dexa ver, no porque sea enemiga del género humano, sino por no ver las maldades que executan los piratas con los inocentes, creo que segun es compasiva y liberal, luego que le pidamos el bosque, y que nos reciba baxo su proteccion, nos oirá gustosa. Alli podemos vivir con mucha seguridad sin riesgo de rapiñas: alli podrémos criar á nuestros hijos en la inocencia y simplicidad. El mal exemplo no los arrastrará al vicio, ni el rezelo del mal vecino los hará astutos, ni el aborrecimiento de los avaros salteadores y asesinos, les hará maquinar armas para la defensa y venganza. Cada uno comerá y gozará el fruto de sus sudores, no envidiará la abundancia de sus vecinos, vivirá felíz revolcandose en aromas y flores, y por ser modesto gozará de las inocentes delicias que quiso el criador fuesen propias de sus criaturas. ¡Oh, y quantas gracias daria yo á Dios y á vosotras, si tomando mi consejo nos partiesemos sin dilacion, ya que lo tempestuoso de la noche nos favorece! Es necesario, dexando qualquier rezelo y temor, acometer esta empresa: yo os guiaré y con-

duciré por caminos que tengo bien andados, y con el auxîlio de Dios espero ver nuestra República floreciente y dichosa en los bosques hiperboreos." Asi habló Calistomos, que este era el nombre de esta eloqüente paloma ó palomo, porque los historiadores están divididos en si era varon ó hembra.

No es decible quantos aplausos le dió toda la junta, y con quanta prontitud hubieran tomado el camino si no lo hubiera embarazado una paloma altanera y presumida, que habia contraido parentesco con un gabilan, por no sé que sobornos agenos de su estado. Polirróa se llamaba, muy conocida entre todas por su poca modestia. Esta, pues, queriendo parecer discreta, llevando muy á mal las alabanzas que daban á Calistomos, pidió licencia para explicar sus sentimientos. Bien conocieron algunas palomas prudentes, que si en necesidad tan urgente se daba lugar á disputas, nada se concluiria, y podria suceder algun contratiempo, porque ya era la media noche, y no podian tardar mucho en volver á su cueba los dueños, gente que las estimaba mucho despues de muertas. Con todo, la multitud venció, y Polirróa habló de esta suerte. "No puedo menos de admirar la estupidéz y rusticidad de mi nacion y gente, quando veo que indiscreta alaba la eloqüencia y sabiduría de Calistomos; yo á lo menos no soy tan ciega, que no conozca la ignorancia mia y de mi gente, asi como la grosería de Calistomos, á no ser que todo el mundo se engañe, y él solo sepa las cosas. Yo nunca llamaré á nuestra rusticidad y torpeza, inocencia, candidéz y simplicidad; ni á las aves agiles, civilizadas, diestras, industriosas y vividoras, aves de rapiña, ni piratas, ni ladronas, ni homicidas, antes

tes asi como alabo su aplicacion á la destreza y agilidad, condeno nuestra floxedad y estupidéz. Al decir esto se alborotaron las palomas, acometieron sobre la infelíz Polirróa, y la hubieran despedazado si no las hubieran excusado de este trabajo los mochuelos, buhos y lechuzas, que volvian ya hambrientos de su infelíz empresa, por no haber encontrado el comboy que pretendian. Luego, pues, que llegaron á su cueba, y conocieron por el ruido que estaba ocupada de palomas, no es decible quanta alegria concibieron, y que albricias se dieron mutuamente: y si la codicia de saciar su hambre les hubiera dado lugar á la reflexion, hubieran cerrado la entrada de la cueba, y con esto, ni rastro de república ni Monarquía hubiera habido de palomas. Ya que estuvieron dentro, se echaron sobre el monton que se habia juntado contra Polirróa, y matando y rasgando sin compasion, las esparcieron; pero una lechuza pegó con Polirróa, que estaba ya quasi espirando del trato que le dió su gente por haber sido bachillera! Calistomos viendo que su gente se estrellaba contra las paredes por huir de los asesinos, se encaminó como pudo á la puerta de la cueba, y desde alli, la voz en grito, empezó á llamarla: á las voces fueronse encaminando allá; y fue fortuna que aquellos mochuelos por ser campesinos y rusticos no se habian dado á aprender varias lenguas, que si hubieran sido civilizados ó ciudadanos, sin duda hubieran entendido lo que decia Calistomos, y hubieran ocupado el paso de la puerta, y alli hubiera sido el sacrificio. Como quiera que sea, ellas pudieron salir, no todas, pero la mayor parte, y sin detencion tomaron el buelo llevando por caudillo á Calistomos, y por ser el viento favorable,

aun andubieron aquella noche cien leguas de su Patria.

DISCURSO II.

Como la noche habia sido tempestuosa, y no poco arriesgada para las palomas, luego que descansaron entre unos bosques fragosos, empezaron con la claridad del dia á ir registrando cuidadosamente si se hallarian ya en los montes hiperboreos, adonde las conducia Calistomos. Algunas, segun es la noveleria de la plebe, asi lo afirmaron: pero á breve rato de haber salido el sol, se desengañaron, porque las aves de rapiña, segun su costumbre, empezaron á salir de sus nidos, buscando la presa conveniente á su naturaleza. No es decible el miedo que concibieron; creyeronse perdidas, y se llamaron á engaño, diciendo que aquella era traicion de Calistomos; ponian á Dios por testigo de su inocencia y buena fé, y le suplicaban no dexase al traidor sin el castigo merecido: Calistomos se vió en mucho peligro, y le costó mucho trabajo el poderlas apaciguar, que al cabo lo logró diciendolas, que si las aves de rapiña las oian, su vida estaba perdida. Despues prosiguió diciendolas quanto sentia el que hubiesen desconfiado de su fidelidad, y de que hubieran pensado tan villanamente de él, que hubieran podido persuadirse las habia sacado de su Patria para entregarlas en poder de aquellas enemigas del género humano. Que era necedad el pensar, que no habian de encontrar muchas aves de rapiña, y de muy varias especies antes de llegar á los montes hiperboreos. Que todo el mundo estaba lleno de ellas. Que la Patria que habian dexado, no era la unica en donde se criaban. Que

en otras partes y en todas habia abundantísima cosecha. Que tuviesen entendido que hasta llegar á los montes hiperboreos debian temer mil contratiempos de los cosarios. Que la paciencia y sufrimiento vencerian la dificultad de la empresa. Que siguiesen en todo su consejo, y las prometia felíz exîto en el asunto. Que si empezaban á desunirse por los leves riesgos del camino, todas sin exceptuar una perecerian. Con esto se sosegaron, y permanecieron ocultas en sus guaridas, hasta que al anochecer levantaron el vuelo, y caminaron hasta la media noche con bastante órden; pero acometidas de buhos y lechuzas, se esparcieron de tal suerte, que en toda la mañana siguiente apenas Calistomos pudo juntar la mitad de ellas: las demás perecieron, y hubieran muerto á Calistomos y dexado su determinacion, si la prudencia y sufrimiento de este generoso palomo no hubiera sabido con sus razones aplacar su indignacion. En fin, concluido el llanto por la perdida de padres, hijos y parientes que habian perecido en aquella noche infelíz, tomaron no sin sobresalto, un corto alimento, y hecho esto tomaron vuelo: pero con órden de que la primera que se separase de las demás por qualquier acontecimiento que sucediese, se la quitase la vida, en caso de que escapase de las uñas del enemigo. Con este órden, pero no sin desgracias, al cabo de seis dias llegaron á descubrir los pináculos y torreones de la Ciudad del Sol, y se empezaron á percibir los suaves olores de las aromas é inciensos. Fue tanta la alegria que les causó la vista de la Ciudad y Bosques del Sol, que olvidadas de los trabajos pasados, daban mil bendiciones á la Providencia divina, y á su consejero Calistomos, quien las aconsejó no se de-

xasen llevar del excesivo gozo, porque hasta entrar en los bosques felices, no estaban libres de enemigos. Por la cuenta que las tenia callaron, y acelerando el vuelo llegaron á los limites y hermosos muros de los Bosques del Sol. Alli pararon porque unas aves muy hermosas y humanas las dixeron que dentro no se podia entrar, porque era la morada de su Señora la Fenix. Que si algo se les ofrecia lo dixesen, que ellas llevarian el recado á la Reyna. Entonces Calistomos las dixo, que la dura esclavitud y persecucion de las aves de rapiña, las habian puesto en la necesidad de dexar su Patria, y venir á ponerse baxo la proteccion de la Reyna, porque ellas eran aves inocentes, y no sabian usar de la fuerza: que para hablar sobre esto estimaria se le proporcionase ocasion, y sería favor á que asi ella como las suyas estarian reconocidas. Sin detencion la llevaron á la Reyna, que aunque amaba el retiro, ni era inaccesible, ni la tenian muy guardada, porque la fidelidad de los vasallos y ministros, eran el mas seguro valuarte de la vida de la Reyna. Ya que subieron al oloroso bosque de los balsamos y palmas donde vivia la Fenix, presentaron á Calistomos, que al principio quedó algo perturbado á la vista de la magestad y hermosura de aquella dichosa ave: pero como ella era benigna y discreta, por el rubor y empacho de Calistomos conoció la inocencia y bondad de su causa, y asi le animó á que dixese sus sentimientos y pretensiones. Calistomos habiendo cobrado animo, habló á Crisorróa (este era el nombre de la Fenix) sobre las causas de haber dexado la patria y haciendas para ponerse baxo su proteccion: y despues de haber pintado con vivos colores la iniquidad y avaricia de las aves ilustres, concluyó:

yó: „Por tanto te suplico, felicísima Crisorróa, que usando de tu natural benignidad, nos señales territorio y leyes en estos tus pacificos y deliciosos bosques, en los que te servirémos como fieles vasallos, contribuyendo á los tributos que tu grandeza nos imponga, y harémos sacrificios continuos por tu salud y la de los tuyos.“ Crisorróa respondió de esta suerte: Faltaria yo á la noble indole y educacion que recibí de mis antepasados, si en vuestro contratiempo no atendiese benignamente á vuestras súplicas. Lo que pedis se os concede sin restriccion alguna, porque beneficio con condiciones, es verdadera esclavitud. Yo no necesito de vuestros sudores y trabajos para la ostentacion ni alimento de mi Palacio, ni de mis Ministros; mi comida es de esfera muy superior á vuestra industria, y el Criador del Universo tuvo sobre mi naturaleza otros designios muy diversos, que sobre la vuestra: por lo que todo cuidado empleado en beneficio de mi Real persona y palacio, estará muy ageno de vosotras, á excepcion de la inocencia, paz, humanidad y tranquilidad, que son los baluartes que defienden este mi Reyno. El territorio le elegireis á vuestro gusto, con toda la extension que os parezca conveniente; bien entendido, que libremente podeis pasearos por todo el Reyno que pertenece á mi Patrimonio. En lo demás se os darán por escrito las leyes que debeis observar para vuestra mayor union y concordia, que serán pocas, claras y breves, porque la multitud de leyes es perjudicial, perturba los Pueblos, se observa ninguna, y ellas entre sí se complican. Vé con Dios, junta tu gente, elige terreno, que mañana te llevará las leyes mi Ministro. Calistomos mas alegre de lo que se puede decir, se fue en com-

pa-

pañia de algunos pelicanos, cisnes y otras aves sirvientes de la Reyna, despues de haberse despedido de ésta dandola infinitas gracias.

DISCURSO III.

Volvio, pues, Calistomos á su gente, las dió noticia de la favorable respuesta de la Fenix; las entró en el bosque, y á su gusto escogió un valle muy ameno y frondoso, cuyas eminencias nada asperas, estaban pobladas de platanos, terebintos ó pobalsamos, cedros y cipreces, además de infinitas plantas y flores de suavísimo olor. Por medio del valle corria un arroyo caudaloso, que dividido en varios ramos, daba riego á las praderías y campos de todo el valle. Aqui, pues, quiso establecer su gente, que para evitar confusion la distribuyó en doce tribus ó barrios, señalando á cada uno el terreno necesario para fabricar sus casas, almacenes y graneros, porque aunque el terreno y temperamento eran tranquilos y serenos, con todo, á la prudencia pertenecia prevenir los malos años y acontecimientos á que está sujeto todo lo humano, por mas felíz que sea el estado presente de las cosas: pero no por esto se ha de colegir que Calistomos intentase hacer division de terrenos, y señalar porciones correspondientes á cada tribu, porque en tal caso hubiera empezado con infausto agüero la fundacion de aquel Reyno, porque en habiendo mio y tuyo, no puede faltar la discordia. Alli todo se dió por comun, nada se reservó ni privilegió; no habia gerarquías, y por lo mismo ni ambicion de los honores. Hecho esto llegó un pelicano con las leyes que enviaba Crisorróa, llamó á concejo, les

dió

dió parte del encargo que traia de la Reyna, y hechos los sacrificios de inciesos y aromas al supremo Criador, porque la Reyna mandaba que no se empezase cosa sin haber antes cumplido con la religion, se publicaron las leyes, cuyo contenido sacado de los anales antiguos de aquella Monarquía, aunque en algunos Autores se hallan algo alterados, es este.

Leyes que las dió Crisorroa.

Salud á mis amadas hijas las palomas: Nos la Reyna. Si la naturaleza humana no fuese tan propensa al vicio, y tan inclinada á la avaricia, de donde resultan las discordias, odios, homicidios, (1) y todas las demás maldades, excusado sería establecer leyes, porque estas solo se han hecho para reprimir la insolencia de los malos. Nos además de aborrecer naturalmente las leyes, consideramos que ellas remedian muy poco, y si son muchas perjudican infinito, y se hacen inútiles y despreciables, además del grave peso con que esclavizan las conciencias timoratas. Por tanto queriendo que en todo lo que la naturaleza dá por lícito, obreis sin temor ni escrupulo alguno de ofender ni á Dios, ni á la magestad que reyna: hemos determinado daros muy pocas leyes, cortas, y claras, y guardandolas sereis libres de toda culpa, y estimadas de Dios y de vuestra gente, y vivireis protegidas de nuestra Real proteccion.

1 *La Reyna habla absolutamente, porque debia usar aqui de palomicidio: lo mismo hace en otras partes, y sin duda lo hace por seguir lo mas conocido.*

LEYES.

1. El ser, el vivir, y quanto somos, lo debemos á Dios: sereisle agradecidas, y nada se empezará sin que precedan los oficios de religion, segun costumbre de vuestra gente.

2. Todas las cosas serán comunes, no habrá mio ni tuyo, ni habrá dignidades, ni honores entre vosotras, con lo que se quitará el fomento de la discordia.

3. Si alguna llevada de la cólera ó de mala crianza, hiciese algun agravio ó contumeliase á su hermana, antes de ponerse el Sol, arrodillada la pedirá perdon, y quedará reconciliada; si repugnase sea desterrada.

4. Qualquier desacato contra los padres, castiguese con el ultimo suplicio.

5. El fraude, dolo, mentira, y hurto hacen reos tambien á los padres del agresor, porque suponen descuido en la educacion de los hijos.

6. Los padres educarán escrupulosamente á sus hijos en las obligaciones para con Dios, y conseqüentemente, enseñarán con mucha humanidad y caridad, sin inquietud ni descompostura, no sea que con las obras destruya lo que van edificando con las palabras. No aprenderán mas ciencias, que las de saber discernir claramente las obligaciones para con Dios, y las obligaciones para con los hombres: que sepan distinguir el derecho público del privado: que obligaciones se contraen para con los padres, para con los parientes, para con los amigos, para con los extraños: quan gran delito sea faltar á la fé pública, aunque sea tratando con enemigos: quan ageno es el dolo, falacia, y men-

mentira de toda paloma ingenua , y en fin las demás obligaciones de honestidad y buena crianza, que hacen á las gentes amadas de Dios y de los hombres.

7. No habiendo como no hay divisiones de terrenos y patrimonios , todo litigio civil estará muy lexos de vosotras , por lo que no hay necesidad de Consejos , Tribunales , Jueces , Fiscales , ni Abogados , ni cosa semejante á estos , quienes por sí solos bastan y sobran para poneros en discordia. Solo tendreis en cada Tribu dos árbitros hombres ancianos de piedad y religion : á estos acudireis en vuestras querellas que serán poças ; y la que no se sujete enteramente á lo que diga el árbitro , será borrada del número de su gente á discrecion del Gobernador general de vuestra gente , que deberá entender en las causas puramente capitales : bien entendido, que sentencia de muerte no se podrá executar sin nuestro consentimiento , ó del que á Nos sucediese , y solo entendemos por causas capitales, que debe sentenciar el Gobernador, el destierro, azotes , vergüenza pública , carceles &c. Porque los árbitros solo son para cortar las diferencias , y dexar acordadas las partes. Y atendiendo á los méritos y virtud de vuestro conductor Calistomos, tuve á bien hacerlo vuestro Gobernador , á quien obedecereis en todo lo mismo que á mi persona , y será propio del pueblo el poner sugeto quando llegue el caso de fallecer el Gobernador actual, reservándonos la confirmacion como derecho soberano. Era 375. Rubricada por mi = Yo la Reyna de las aves Crisorróa = el Pelicano Argidoroto , Secretario.

Por la data de este Código , se vé que esta ave fenix vivió 875 años, porque la era la contaban desde el primer año de cada Reyna , y siendo esto asi co-

mo parece por las escrituras auténticas de esta Monarquía, ella murió á los 500 años de la fundacion de la Monarquía columbina, y por necesidad de la edad que queda dicha, esta Monarquía se fundó por los tiempos de la guerra de Troya, pues consta de los Autores que alega Tacito, que se dexó ver la primera vez en Egipto, reynando Sesostris, y no pudo ser otra ave que esta, ó á lo mas su hija Morantia, porque Crisorróa solo salió una vez, como se dirá despues, al fin de sus dias, y su hija salió tres veces, hasta el tiempo en que concluye esta Monarquía; y esta murió siendo Augusto Emperador de Roma.

Despues que se leyeron las nuevas leyes, todo el concurso aplaudió la benignidad y discrecion de la Reyna, y prometieron baxo su palabra la observancia de todas ellas: pero no obstante representaron que la Reyna no habia establecido ley alguna sobre el matrimonio, y sobre los perjuros y blasfemos. A esto respondió el Pelicano Secretario, que en quanto al matrimonio siendo prohibida la poligamia por derecho natural, en lo demás siguiesen la costumbre de sus antepasados. En quanto á perjuros y blasfemos, no habia creido la Reyna que las palomas podian dar tan mal exemplo y educacion á sus hijos, que cayesen en semejantes blasfemias: además que siendo este delito contra derecho natural, su iniquidad se conocia sin maestro, y se castigaba sin necesidad de leyes civiles. Con esto se sosegaron, y fueron muy alegres á ofrecer sacrificios al Criador por los innumerables beneficios que las hacia: estos sacrificios fueron solemnes acompañados de canticos, y arrullos que no carecian de gracia; concluidos pusieron las leyes sobre el ara como para consagrarlas,

y

y despues las pasaron al archivo general, que estaba en la casa del Gobernador. Despidióse el Pelicano Secretario, y dió parte á Crisorróa de lo bien que se habian recibido sus leyes, y de todo lo acontecido.

DISCURSO QUARTO.

Concluidas pues las ceremonias y sacrificios, y y partidose Argirodoto, Calistomos antes que se separasen las mandó, que cada Tribu eligiese los árbitros que mandaba la ley, para quedar de una vez desocupados de aquel negocio. Hizose la eleccion, se les tributó el omenage debido, y se les prometió estar á sus decisiones, á no ser en caso de manifiesto agravio, y se les encargó que si se les averiguaba de qualquier modo que fuese, haber incurrido en cohecho ó en soborno, serían excluidos de su gente: hecho esto Calistomos las habló de esta suerte: ¿cómo ni quándo podremos, inocentes palomas mias, dar las debidas gracias al Criador, por habernos sacado de la mísera esclavitud, y miseria en que nos hemos visto baxo el tirano dominio de las aves ilustres? ? Ni quándo podremos recompensar á Crisorróa la humanidad con que nos recibió en este su ameno paraiso, haciendonos dueños de él? Bendito sea el Criador que á mí me inspiró tal pensamiento, y á vosotras ánimo, y docilidad para seguir mis consejos. Ahora pues supuesto que la prosperidad y abundancia, no solo hace olvidar las miserias pasadas, sino que es origen del fausto, y de la soberbia, y una vez introducidos estos vicios, es necesario reyne la avaricia, origen de todo desorden y maldad.; os encargo mucho que useis de la templanza y modestia, y que conteis á vuestros hijos

las

las miserias en que se vieron nuestros padres, para que por ningun acontecimiento admitan en su compañía las aves que en realidad son ladronas y homicidas, aunque se las pinten ilustradas, sabias, doctas, civilizadas, y con los colores mas hermosos del mundo: ¡Pero ay! que el corazon me está diciendo que han de llegar tiempos en que la deleidad de vuestros hijos, no solo admitirá en su compañía estas iniquas aves, sino que las harán sus jueces, sus dueños, sus maestros, y ellos mismos harán gloria de vestirse de su naturaleza. No lo permita Dios: ojala mi vaticinio sea falso: pero con todo, vosotras instruidlos sobre este punto, asi como sobre la religion, modestia, humildad, veracidad, justicia &c. dolo, fraude, sofisma, engaño no se nombre entre vosotras; favoreced al desvalido, reprimid la insolencia, cuidad de los pupilos, no despreceis las viudas, desterrad la avaricia, no se oiga el soborno ni el cohecho, y aunque ignoreis los nombres de impureza y deshonestidad, no os avergonceis. Dicho esto las despidió, y se fueron muy alegres alabando á Dios porque las habia dado un conductor tan sabio.

Quinientos años vivieron en este estado de felicidad seguras, y libres de todo cuidado, gozando libremente y sin recelo de todos los bienes que ofrecia la abundancia del terreno. Pocas querellas, menos agravios, y ninguna injusticia hubo que reprehender en este tiempo; pero como la inconstancia de las cosas humanas es tan cierta como falibles sus bienes, la misma continuada prosperidad introduxo en las palomas demasiada lozanía, mas libertad, y no mediana presuncion: de aqui nació la curiosidad de ver Paises extraños, tratar gentes diversas, y buscar amistades peregrinas. Ya habia muerto Calistomos, su nombre se ha-

bia

bia olvidado , y los ancianos presentes carecian de aquella gravedad, magestad, y juicio de sus antepasados , pero con todo era aun Monarquia columbina.

Acaeció en estos últimos tiempos, que llegandose á Crisorróa el tiempo de morir , determinó antes dar una vuelta por el Imperio volatil , para dexar ordenadas sus cosas. El acompañamiento que llevó de aves fue grande , pues no solo iban con ella muchos cisnes , pelicanos , y aguilas , sino tambien innumerable turba de palomas , que se habian hecho palaciegas , enfadadas de vivir en las casillas ó chozas de que usaban sus gentes. Volaron pues á unos espaciosos campos del Asia, adonde se debia celebrar la junta general de aves, que en los anales se llama pigthonos. Ya que se juntáron , Crisorróa les hizo una oracion patetica y magestuosa , exhortandolas á todas á vivir en buena union , y que las mayores no persiguiesen á las menores ; que era muy ageno de la generacion volatil la carniceria y matanzas ; que las aves de rapiña debian dexar su perversa costumbre en comer las carnes de las demás aves : que se contentasen con legumbres , ó á lo mas con carnes serpentinas , que sería cosa de grande tranquilidad al género volatil , y á los hombres de mucho beneficio : que ella iba á morir y lo que unicamente les encargaba era la paz y concordia , y que respetasen mucho á su sucesora. Con esto antes de despedir la junta, le presentaron una súplica las aves de rapiña, cuyo contenido era este : que en atencion á la mala fama que se habian adquirido , porque la naturaleza las habia dotado de una industria y habilidad de uñas, y pico negado á las demás , conocian que la envidia , ignorancia , y barbarie tiraban directamente á su honor : pero que ellas no queriendo pagar mal

por

por mal, sino hacer mucho bien á los que las desacreditaban, y principalmente para que viese Crisorróa su obediencia y sumision, por su parte dexaban qualquiera enemistad antigua, ú opinion que hubiera podido haber entre ellas, y las que sin fundamento se llamaban aves inocentes, que se ofrecian á protegerlas contra los insultos de qualquiera enemigo, y hacerlas justicia contra los agravios de los mal intencionados, por lo que estaban prontas á vivir juntas con las demás, y dormir baxo un mismo cubierto, para que de dia y noche viviesen seguras de todo insulto; que la experiencia demostraria claramente que el patrocinio que tomaban á su cargo de las demás aves, estaba libre tanto del interés como del fingimiento, que por ellas nunca se romperia este vínculo de concordia, á no ser que las pretendidas inocentes con su rusticidad las obligasen á separarse, lo que sería para ellas muy sensible, como que se hallaban penetradas de un amor paternal para con todo el género volatil, y mayormente para con sus muy amadas palomas. La Reyna dixo que venia bien en que tuviesen paz con todas: pero que no obstante su desinterés y cariño, era su voluntad viviesen siempre separadas de las aves inocentes, á lo menos cien leguas de distancia, y las mandó apartar de su presencia. Con esto Crisorróa deshizo la junta, pasó á Babilonia, hizo sacrificios en el templo del sol, y vuelta á los montes Hiperboreos, conoció se llegaba el dia de su muerte, y habiendo juntado aromas é inciensos segun costumbre, recostandose sobre ellos, puesta de cara al sol, dió gracias al Criador por la larga vida que la habia concedido, y le ofreció voluntariamente lo que debia dar por necesidad. Luego que los rayos del sol fueron ca-

calentando, se encendieron los aromas sobre que descansaba Crisorróa, y alli acabó abrasada entre perfumes.

Murió de 856 años, y segun algunos autores de 1100: de sus cenizas revivió un polloluelo muy semejante á la madre en el exterior, pero desemejante en el juicio. Morantia fue el nombre que le dieron los señores cisnes, pelicanos, garza y palomos sus aulicos. Estos en la menor edad de Morantia, gobernaron el mundo volatil, y en este interregno fue quando las aves de rapiña volvieron á presentar la misma súplica que hicieron á Crisorróa: se les dió oidos, y los palomos aulicos patrocinaron su peticion diciendo, que las señoras aves de rapiña eran gente ilustrada y civilizada, que sabian distinguir los derechos de las gentes marávillosamente, que estaban instruidas en el bello gusto de la moda, que las ciencias cultas les eran familiares. Que en una república bien ordenada, debia haber gerarquías para premiar los adelantamientos del entendimiento y del valor. Que eran necesarios tribunales de justicia, para que el miserable quedase protegido de la violencia de los grandes: y finalmente, que era justísimo que las palomas no fuesen tan absolutas dueñas de sus vidas y haciendas, y para esto se las debia poner algun freno que reprimiese la natural altivez que produce la libertad. No faltó algun buen palomo que se opuso á este dictámen, como que era fraudulento, y que debaxo de palabras hermosas encubria un veneno perjudicial, por ser imposible que las aves de rapiña no se valiesen de sus uñas, si se las daba entrada y autoridad en la Provincia Columbina: pero como los juicios de los hombres son torpes, se prefirió el

parecer del primer palomo llamado Cacoteros, y se despreció á Sofotatos, nombre del segundo.

Decretóse, pues, que se debian establecer las mismas gerarquías que habian visto en Babilonia, quando Crisorróa antes de su muerte fue á sacrificar al sol, como Duques, Marqueses, Condes, Barones, Señores y Grandes: tambien Tribunales mayores, como de Ministros, Virreyes y Consejeros, y de inferiores, como de Chancillerías, Audiencias, Intendencias, Gobiernos y Presidencias: que para aliviar el inmenso peso que resulta en un Reyno de las querellas, agravios y pleytos á estos Señores y á las Ciudades, eran necesarios Abogados, Relatores, Agentes, Escribanos, Alcaldes, Alguaciles, Verdugos y Pregoneros. Que para mantener toda esta gente civilizada, puesto que se ocupaba en beneficio del público, se habia de mantener del público, asi como toda la ilustrada que fuese necesaria para universidades, academias de historia de los tres reynos, natural, mineral y vegetable, pinturas, esculturas, musicas, danzas, blasones, matemáticas, &c. y para escuelas inferiores y de retorica. Nadie se atrevió á hablar contra este proyecto, sino Sofotatos; y este sólo preguntó con una natural simplicidad: si el público ha de mantener tanta gente, habrá de rebentar trabajando para ellos, y no lo podrá lograr; le trataron de insensato, y pasaron adelante, señalando por Chiliarco á los buitres hecatontareos, los quebranta huesos Bouletos, los milanos Abogados, y Relatores los sacres, y neblies, Alcaldes y Alguaciles gabilanes y gabilancetes, Verdugos y Pregoneros los vencejos, y para guardar los caminos por la noche, los buhos, lechuzas, mochuelos y cornejas. Para las academias

bus-

buscaron aves, traxeron aves de Indias, como guacamayos y papagayos; para letras menores y retórica, cotorras y maricas; las gerarquías se dieron á los cisnes, onocrotalos y pelicanos: y tambien crearon caballeros á algunos palomos de los aulicos. Ordenado el plan, se publicó en todos los estados de las palomas, y ellas insensatas se alegraron porque se las habia de enseñar á baylar y danzar á lo Persa, á peinarse á lo cochino, y á vestirse á lo Babilonico: y porque tendrian Abogados que patrocinasen sus causas, Jueces que las vengasen los agravios, &c. Empezaron á pagar los tributos, que al principio por ser muy moderados no causaron horror, pero como de dia en dia se aumentaban aves ilustradas y civilizadas, necesariamente crecian los tributos que al principio se pagaban de gorriones, gilgueros y tordos, y en adelante se introduxeron de perdices, chochas, codornices y otras aves de este tamaño, por lo que las palomas insensiblemente se hicieron aves de rapiña para mantener á otras, que nunca contentas ni satisfechas con pretextos sofisticos, condenaban á las palomas con multas de sus propios pichones, de donde empezó á ir descaeciendo la Plebe Columbina: la rapiñante se aumentaba, y los tributos se hacian inpracticables, por lo que muchas familias columbinas dexaban sus tribus y se pasaban á Reynos extraños, ó se iban á la Corte, y se metian ó á lacayas, ó cocineras, ó reposteras, ó modistas, ó tabernerás, &c. pero ni aun asi podian dexar de ser aves de rapiña y rapiñadas; las quejas eran generales, las tribus estaban revueltas, y todo en confusion. Para aliviar, pues, á esta misera gente, se dexó ver otra especie de aves llamadas arpias, que publicaron mil proyectos para hacer felices asi las

tribus de las palomas, como el erario, pero al cabo se supo que solo hacian felíz su buche. La Fenix Morantia, criada desde su niñéz entre la adulacion y blandura de sus aulicos, ni sabia ni entendia nada de estas miserias. Por último, un palomo bachiller, y que pagó con el pellejo, dixo, que la felicidad consistia en destruir tantos tribunales. Las palomas por último escaparon á las Ciudades de los hombres, y huyendo de unos enemigos, dieron en poder de otros peores.